



ISSN: 2448 - 6574

Práctica de competencias (modelo curricular 2012) de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Universidad Autónoma de Tlaxcala, en sitio.

María Alejandra Labastida Roldán

RESUMEN.

El presente trabajo tienen como finalidad compartir resultados de prácticas curriculares de competencias adquiridas y corroboradas en prácticas profesionales como estudiante de séptimo semestre de la Licenciatura de Ciencias de la Educación, en la Unidad Académica Multidisciplinaria Campus Calpulalpan, comprobando que los objetivos y elementos del perfil de egreso que ofrece la licenciatura en su programa 2012 son reales, pertinentes, ya que ponen en juego cada una de las unidades de aprendizaje de la malla curricular, recorrida hasta el momento, y que se corrobora en el ejercicio práctico, en diferentes ámbitos de la estructura educativa, que en este trabajo se especifica a partir de la experiencia en educación media superior, generando y visualizando oportunidades laborales dotando al estudiante de posibilidades reales en el impacto laboral de vanguardia que requiere el sistema y modelo educativo.

PALABRAS CLAVES: Tutoría, diseño, educación media superior, indicadores, evaluación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Una vez realizado el trámite correspondiente para llevar a cabo las prácticas profesionales en la institución C. B. T. i. s. 154 de Calpulalpan, Tlaxcala, por parte del director ING. OSCAR TORRES GRANDE asignó brindar la ubicación para apoyo en la área de tutoría institucional, solicitando analizar generar un programa de actividades, teniendo como primer antecedente que en enero de 2017 aún no se contaba físicamente con datos duros de implementación, seguimiento, mejora y mucho menos con un proyecto institucional con líneas concretas de acción, indicadores que son fundamentales de acuerdo al nuevo modelo educativo en nivel medio superior en específico al sistema nacional de bachilleratos.

Al realizar una revisión en documentos se notaba que no existía un trabajo regular ya que la parte de incentivos económicos esta fuera de estas funciones generó un atraso significativo a este



ISSN: 2448 - 6574

programa dentro de la institución, así como la saturación de materias por docente, convirtiéndose así en un obstáculo más para implementar y desarrollar la tutoría ya que los profesores contaban con un horario establecido para dar tutorías, la realidad es que a partir de que se suspendió el incentivo decayó la atención tutorial. Recayendo toda la responsabilidad en el departamento de orientación educativa atendido por una sola persona y que en general atiende varias problemáticas por lo que cuenta con poco tiempo para implementar y analizar la tutoría institucional.

Los jóvenes de 15 a 17 años 6 de cada 10 se encuentran matriculados en el grado ideal con un rezago del 23.9% a nivel nacional, como lo manifiesta en (INEE, 2014b: 43), además dicha autoridad educativa presenta gráficos por entidad federativa donde muestra que Tlaxcala se encuentra en los estados de rezago educativo bajo de acuerdo a la tabla (tabla AT02a-1) pág. 251 del documento panorama educativo de México (INEE, 2014b: 43) y manifiesta que “El rezago escolar dificulta la permanencia y el avance posterior en la escuela. Por el contrario, completar los niveles educativos oportunamente aumenta la probabilidad de continuar los estudios y de concluir la educación obligatoria”. Con el objetivo de contribuir al desarrollo e implementación del programa de tutoría institucional del C. B. T. i. s. 154, priorizando estrategias que brindaran el uso de información e instrumentos de captación de datos útiles, incorporando conocimientos adquiridos durante 6 semestres de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y valorando las estrategias que proporcionaran datos duros para la toma de decisiones de directivos.

JUSTIFICACIÓN.

La normatividad curricular de planes y programas de la licenciatura en ciencias de la educación 2012, indica que a partir de séptimo semestre los estudiantes regulares deben realizar prácticas profesionales, dando como consecuencia la integración a instituciones educativas, gubernamentales entre otras, para llevar acabo dicho cumplimiento, permitiendo para el caso concreto la inserción a la institución c.b.t.i.s.154 de Calpulalpan, Tlaxcala, de la cual compartimos la experiencia desde la práctica de las competencias que hemos adquirido en la modalidad Modelo Humanista Integrador Basado en Competencias afirmando que se han de poner a prueba habilidades cuyo objetivo plantea el modelo en mención, como la evaluación de procesos educativos, la gestión institucional, diseño y desarrollo de proyectos de investigación, la actualización y formación de profesores y tareas de orientación y tutoría que permite poner a prueba y valorar lo adquirido pero sobre todo la adaptación a las reformas y normatividades que



ISSN: 2448 - 6574

las políticas educativas en México se han ido implementando permitiendo al estudiante poner en práctica los objetivos del programa curricular que hacemos referencia.

Asignada la encomienda a trabajar y colaborar en el área de tutoría y al no encontrara datos metodológicos bien definidos se inició a integrar y a brindar el apoyo en base a los conocimientos adquiridos en la licenciatura teniendo muy encuentra políticas educativas, acuerdos, lineamientos de programa, teorías educativas, conocimientos de gestión, estadística, integración de proyectos, diseño curricular entre otras áreas que permitieron realizar la encomienda para mejorar el desempeño académico de los estudiantes de Educación Media Superior.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

La historia de la educación recoge la figura de la persona responsable de la Tutoría a través de los distintos periodos de la humanidad permitiendo el análisis en la implementación en modelos educativos como es el caso de México ya que a partir del siglo XIX surgen nuevas formas de entender la función de la Tutoría que culminó en el siglo XX, dando la pauta para quien se responsabiliza de ésta como una persona, con un rol más técnico, intencional, centrado en el tutorado, con el objeto de formar hombres y mujeres con educación de calidad.

En sus orígenes la Tutoría entendida como orientación sabia y digna de confianza era distinguible de la actividad docente que realizaba un maestro o profesor. Inicialmente, en lo que respecta a los procesos de escolarización, la formación disciplinar (desarrollo del currículum) no puede dissociarse de las relaciones personalizadas de orientación y apoyo en que se sustentó este tipo de formación emparentada con la actividad en procesos de transmisión del conocimiento se producían en grupos pequeños / selectos que estaban orientados a la habilitación específica de una persona en cierta actividad, en la que están integrados los conocimientos, habilidades y las actitudes. Por otra parte, el maestro inculcaba al alumno no sólo los conocimientos de los que era competente, sino también simultáneamente, habilidades y valores implicados en el desarrollo de determinada prácticas laborales visualizando desde esta perspectiva la importancia o relevancia de los resultados de una tutoría en la sociedad.

Entre los pilares fundamentales que conforman el concepto de la acción tutorial, entendido como tarea orientadora que atiende las características diferenciales del alumno, se encuentran las ideas pedagógicas de figuras tan destacadas en el mundo de la Educación como: Comenius (1592-1670), Rosseau (1712-1778), Pestalozzi (1746-1827), Manjón (1846-1923), Dewey (1859-



ISSN: 2448 - 6574

1952), Montessori (1870-1952), Decroly (1871-1932), Vigotsky (1896- 1934) , Piaget (1896-1980), entre muchos otros.

Fue a partir de los años cincuenta cuando se produjo una cierta apertura en el mundo de la enseñanza y la función tutorial, inicio un proceso de institucionalización, principalmente debido al impulso proporcionado por la creación de diferentes instituciones y revistas de Educación que defendían la acción tutorial y orientadora como parte de la actividad docente en los centros.

En el Sistema Nacional de Tutorías Académicas, la tutoría actualmente es entendida como el acompañamiento que se realiza al estudiante, desde que ingresa hasta que concluye sus estudios, supone un apoyo docente en el aspecto académico, una atención personalizada y grupal ejercida por el tutor, tiende a favorecer la trayectoria escolar de los estudiantes para entender mejor los problemas que enfrentan y los compromisos de su futura práctica profesional, para ellos se debe implementar y diseñar un sistema de tutorías contextuales teniendo como fin cumplir las metas nacionales, estatales e institucionales permitiendo generar estrategias que se apliquen de manera preventiva, correctiva y metodológicas para el cumplimiento de los objetivos y como estrategia propia del modelo educativo que impera en México actualmente. Organizaciones como la ANUIES quien define a la tutoría como “método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor. La cual consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante con forme a sus necesidades y requerimientos particulares”. Convirtiéndose en una acierto dentro del sistema educativo nacional para mejorar los índices de matriculación y eficiencia terminal de las instituciones de educación media superior ya que el artículo 3 constitucional indica la obligatoriedad al estar redactado de la siguiente manera”. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatoria.” Dejando de ante sala un requisito mínimo para algunos centros de trabajo para el mejoramiento del costo promedio económico.

Para el caso concreto que abordamos en la práctica se toma en consideración diversas definiciones como la que proporciona la DGB al definir a la Tutoría como aquel proceso de acompañamiento mediante una serie de actividades organizadas que guían al estudiante para recibir atención educativa personalizada e individualizada de parte del docente a cargo, de



ISSN: 2448 - 6574

manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control, para ofrecer una educación compensatoria o enmendadora a las alumnas y los alumnos que afrontan dificultades académicas.

Esto implica que los gobiernos encargados de la educación, desarrollen políticas y reformas educativas, dirigidas hacia el desarrollo sustentable así como global. Tal es el caso de la acción tutorial en bachillerato general debido a que encuentra su sustento en diversas políticas educativas como: plan nacional de desarrollo 2007-2012 en el eje 3 de igualdad de oportunidades, el programa sectorial de educación 2007-2012 y en la reforma de educación media superior, así como en los proyectos específicos del sistema nacional de bachilleratos, como la creación del sistema nacional de tutorías académicas (sinata), el marco curricular común, ANUIES, referente en materia de tutorías por la asociación nacional de universidades de educación superior.

El marco del programa sectorial de educación 2007-2012. Menciona los objetivos para la educación medio superior (EMS). Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”. Señalando medidas de acción a través del establecimiento de servicios de orientación educativa, tutorías y atención a las necesidades de los alumnos en grupo o individual y principalmente aquellos que están en riesgo de abandono o fracaso escolar. Labor que coloca a la licenciatura en ciencias de la educación en su plan 2012 como uno de los objetivos de incorporar profesionistas con estas habilidades y que es un acierto.

El 26 de septiembre de 2008 en el diario oficial de la federación se publicó en la primera sección, el acuerdo 442 por el que se establece el sistema nacional de bachillerato en un marco de diversidad, haciendo referencia en el numeral 3 inciso a: “Dos razones justifican la necesidad de promover decididamente de apoyo estudiantil en la educación media superior: La etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes. Los datos del fracaso escolar (deserción y eficiencia terminal).” Para llevarse a cabo este tipo de educación se realiza el seguimiento de: Proyecto de “organización e implantación de programas institucionales de tutoría en las instituciones de Educación Superior”.

Lo anterior permitió integrar un plan estratégico basándonos en una propuesta del proyecto que la ANUIES sugiere y que inicia a partir de considerar una definición de la tutoría como “método



ISSN: 2448 - 6574

de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo de estudiantes reciben educación personalizada e individualizada de parte de un profesor. La cual consiste en la orientación sistemática que proporciona un profesor para apoyar el avance académico de un estudiante con forme a sus necesidades y requerimientos particulares”. Integrando en una segunda fase un plan interno en base a los objetivos institucionales de los cuales se consideraron:

Tareas planificadas, ofrecer una educación compensatoria o remediadora al alumno que afronta dificultades académicas, para el fortalecimiento de la EMS signado con la SEP por lo que los resultados pueden ser un valioso aporte a los mecanismos complementarios del SNB para tomar decisiones que orienten las inquietudes propias de la adolescencia a fin de evitar el riesgo a fenómenos comunes que enfrentan las instituciones educativas como: La deserción, el rezago y la eficiencia terminal, que derivan de las metas del plan nacional de desarrollo para favorecer el proceso formativo e incrementar el desarrollo académico del alumnado, se obtiene a través de : Acciones tutoriales inscritas en el marco del sistema nacional de tutorías académicas (SiNaTa) mismas que surgen en el marco del “programa síguete caminemos juntos acompañamiento integral para los jóvenes de la EMS”, promovido por la subsecretaria de EMS, así mismo la acción tutorial participa como una actividad del currículum formativo, además de ser un espacio de participación para promover la transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel MS, la cual queda propuesta como parte de la RIEMS y específicamente del Bachillerato General. Haciendo énfasis en la fase de diseño a la RIEMS bajo las recomendaciones y lineamientos específicos sobre las tutorías que se manifiestan en sus ordenamientos:

“La acción inherente a la función del profesor que se realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo clase, con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje” (Lázaro y Asensi, 1989:49), bajo esta consideración la responsabilidad es mayor al diseñar e implementar programas de carácter federal, estatal y contextualizar la institución y su población para generar estrategias, diversos estudios han demostrado que recibir una adecuada orientación favorece el bienestar y desempeño académico de éstos (Lapan, Gysbers y Sun 1997), pues reforzando las intenciones y la importancia se tomaron en cuenta consideraciones como las que marca el SiNaTA.

“La tutoría académica es una acción inherente a la práctica docente que se realiza a través de un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante”, así que marca la consigna en cualquier instrumentación para implementar la tutoría, lo anterior lo ratifica Rodríguez



ISSN: 2448 - 6574

Moreno (1995:55) que refiere: “Es el maestro quien, a través de un apropiado clima de optimismo, confianza y cooperación, debe conseguir una adecuada integración de la labor orientadora en la práctica diaria de la enseñanza”.

Las acciones académicas que realicen el tutor grupal y el asesor docente deben orientarse a atender la heterogeneidad que existe en la población estudiantil, además de considerar que se requiere de una personalización y diversificación, debido a que el alumnado es heterogéneo en capacidades (cognitivas, afectivas y sociales), así como en posibilidades y necesidades educativas, para ello analizar cada instrumento a aplicar a toda la población estudiantil obedecía a dar diversos indicadores que permitieran a la institución y directivos tomar decisiones preventivas, que llevara a identificar los factores de riesgo que influyen en el rendimiento escolar de los estudiantes, la relación cercana tutor-estudiante permite detectarla tempranamente y actuar en forma oportuna.

Los resultados que se van obteniendo del Sistema de Alerta Temprana (SIAT) ofrece indicios importantes para definir las estrategias a seguir en forma conjunta con estudiantes, padres de familia y tutores basados en la trayectoria escolar de los educandos al considerar: • Resultados de exámenes de selección, en el caso de estudiantes de primer ingreso, • Historial académico de estudiantes de segundo semestre en adelante, • Promedio del certificado de secundaria.

Esta información ofrece indicios importantes para definir las estrategias a seguir en forma conjunta con estudiantes, padres de familia y tutores basándonos en la trayectoria escolar de los educandos, serán correctivas de acuerdo a Lara Ramos (2008:125), como base para obtener datos sobre : • Capacidades• Diferentes intereses• Diferente personalidad• Estilos de aprendizajes heterogéneos• Motivación• Ritmos de aprendizaje• Conocimientos previos• Condiciones sociales (desventajas socioculturales, minorías étnicas, lingüísticas, familiares, grupos de riesgo, creencias y valores diferentes) y metodológicas para evitar la reprobación, la deserción y el fracaso escolar.

Apoyar al estudiante en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias de la o las asignaturas y /o módulos que este cursando. Lara Ramos (2008:25), destaca la importancia de que la tutoría académica genere una serie de estrategias tales como: • Agrupaciones flexibles, trabajo en grupo cooperativo, individual y autónomo, tutoría entre pares. • Programas de apoyo, refuerzo y recuperación. • Flexibilidad metodológica,



ISSN: 2448 - 6574

combinación de métodos, técnicas y actividades, utilización de diversos soportes y diferentes lenguajes. • Globalización del aprendizaje. • Aprendizaje autónomo y activo.

Para ello es preciso dedicarle tiempo y esfuerzo a la adquisición de habilidades y técnicas de aprendizaje. En este sentido los tutores grupales y los asesores docentes deben tener presente que los estilos y ritmos de aprendizaje están estrechamente relacionados con la forma de enseñar.

Quedando claro que la acción tutorial se logra: Mediante el trabajo colaborativo de responsables académicos del plantel, docentes y con padres de familia; ya que no es una acción aislada, sino que debe estar sujeta a una planificación y organización institucional, en donde se debe de actuar con efectividad y compromiso con las personas que actúan en la acción tutorial.

OBJETIVOS GENERAL: Desarrollar e implementar el programa de tutoría institucional de C. B. T. i. s. 154. En base a las normatividades vigentes de Educación Medio Superior.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar estrategias para el uso de información e instrumentos de captación de datos útiles, duros para la toma de decisiones de directivos.

METODOLOGÍA.

La metodología utilizada fue mixta, iniciando exploratoria y posteriormente descriptiva.

Desarrollado en una institución educativa de educación medio superior C. B. T. i. s. no.154 ubicada en Calpulalpan, Tlaxcala con una población de 27 tutores, y 1200 alumnos aproximadamente.

**Se documentó sobre políticas (plan nacional de desarrollo nacional y estatal), modelo educativo, indicadores nacionales, programas como el de caminemos junto, el programa nacional de tutorías permitiendo aplicar las normatividades en el diseño de las estrategias de la tutoría.

**Se diseñó un plan institucional de tutoría, para dar rumbo a los objetivos estratégicos de integración de datos duros. Bajo un marco legal consistente en:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 05-02-1917 y su última reforma publicada en el D.O.F. del 12-02-2007. Artículo Tercero Constitucional.

2. Manual General de Organización de la Secretaría de Educación Pública, Diario Oficial de la Federación del 16 de diciembre de 1994. Última reforma del 16-08-2008.



ISSN: 2448 - 6574

3. Subsecretaría de Educación Media Superior. La tutoría en el Sistema Nacional del Bachillerato. Autorizado por CONAEDU en marzo de 2009.

4. Programa Especial de la Mejora de la Gestión de la Administración

5. Acuerdo número 488, por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establecen: el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes imparten educación media en la modalidad escolarizada, respectivamente, publicado el D.O.F. el 23-06-2009. Entre otros.

*Se diseñó un programa de tutoría contemplando la prioridad de obtener datos duros que permitieran dar un panorama global de elementos que detectaran y permitiera tomar decisiones, aprovechando algunos instrumentos de evaluación que se tenían con anterioridad en la institución, buscándole manejo y extracción de información que resulto ser muy relevante (ficha de registro).

RESULTADOS.

*Se analizaron los instrumentos a aplicar de acuerdo a la plataforma COPEEMS, permitiendo determinar la aplicación, la recogida de datos a través de estadísticas así como la interpretación para tomar de acciones preventivas y correctivas en las estrategias para mejorar porcentajes e deserción, absorción y eficiencia terminal en la institución.

*Se integraron carpetas por tutor e instrumentos de evaluación interno por semestre así como estadísticas de comportamientos de datos por semestre, especialidad, parciales, conocimientos del contexto de los alumnos, manera de como aprenden, canales, competencias generales, permitiendo conocer niveles educativos de padres de familia, datos económicos, pertinencia de las estrategias de docentes.

*Suministrar de datos duros a control escolar, programas yo no abandono, construye-T, orientación educativa a directores de academias para rediseñar estrategias que permitan mejorar los rendimientos y logros académicos.

*Proveer de una red de información contextual al directivo de índices e indicadores para generar gestión, e intervención en la toma de decisiones institucionales.



ISSN: 2448 - 6574

*Lo deseable es que la acción tutorial tenga inicio desde el ingreso del alumno a la escuela y concluya una vez que este haya llegado al final de sus estudios. La observación y el conocimiento temprano de los jóvenes en su tránsito por el bachillerato permiten apoyar más eficazmente el proceso de construcción de las competencias genéricas, anticipar así como resolver problemas y desarrollar potencialidades.

CONCLUSIONES.

González, M. (2014) considera que “los estudios que existen en México relacionados a la deserción en el nivel medio superior a nivel estatal, encuentran factores relativos a la autoestima y autoconfianza, encontrando una relación directa entre buen rendimiento académico y tener una opinión positiva de sí mismos y su capacidad como estudiantes, las limitaciones en los apoyos académico institucionales influyen directamente en la deserción escolar.” Postura que corrobore al final del análisis de los resultados de los instrumentos implementados en la institución c.b.t.i.s.154 ya que el contexto de los jóvenes es de escasos recursos y donde el nivel educativo de los padres de familia es de nivel primaria y secundaria en un 80% aproximado, provenientes de familias separadas donde la madre se convierte en el principal proveedor de factores económicos y genera un abandono. Por otro lado, identifican factores que combinados generan un clima institucional que no presenta las mejores condiciones para incidir a buenos resultados educativos, como por ejemplo:

- a) Atención de la tutoría, la didáctica de los docentes.
- b) Tutorías académicas y orientación educativa reducida o desviada de los aprendizajes de los estudiantes.

Para cerrar la consolidación de la experiencia es muy satisfactoria ya que me ha permitido validar las competencias y la oferta educativa que la universidad autónoma se propone en la licenciatura en ciencias de la educación cumpliendo en toda la extensión dotar al estudiante de elementos que su objetivo principal plantea como son: generar habilidades en la evaluación de procesos educativos, la gestión institucional, diseño y desarrollo de proyectos de investigación, la actualización y formación de profesores y tareas de orientación y tutoría. Así como en su perfil de egreso como orientador educativo, consejero, realiza actividades de planeación, evaluación y gestión educativa, diseñador de proyectos educativos y administrador de programas, investigador educativo. Es importante considerar que cada asignatura requiere de una metodología particular,



ISSN: 2448 - 6574

por lo tanto, es primordial que tutores y asesores tengan presente que deben aplicar diversas estrategias y técnicas pedagógicas; así como recursos didácticos para cada una de las asignaturas con el propósito no sólo de incorporar actividades que favorezcan la apropiación de conocimientos, sino de desarrollar los estilos de aprendizaje, hábitos de estudio que resistan a los fenómenos como la deserción y abandono escolar, vinculados a los aspectos académicos, sociales y de personalidad.

REFERENCIAS

(Lara Ramos, 2008).

http://amieedu.org/actascimie14/wp-content/uploads/2015/02/gonzalez_ana.pdf

<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2008/jdal/Antecedentes%20de%20la%20tutoria.htm>

www.dgb.sep.Gob.mx/informaciòn-academica/actividades-paraescolares/accion.pdf

http://www.dgb.sep.Gob.mx/informaciòn_academica/actividadesparaescolares.html.html

(INEE, 2014b: 43)_PDF] [Panorama Educativo de México](#)

publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/112/P1B112.pdf

González, M.(2014) La deserción en la Educación Media Superior en México: Análisis de las políticas, programas y gasto educativo FLACSO. México, D.F., abril 2014

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. D.O.F. 21-01-2005, última reforma publicada el 01-10-2006.